



Junta General
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO
POPULAR

A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Álvaro Queipo Somoano Portavoz del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, al amparo del artículo 193 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN** en relación con el **DEBATE DE ORIENTACIÓN POLÍTICA GENERAL CORRESPONDIENTE AL AÑO LEGISLATIVO 2026-2027 (12/0175/0006/25856)** que celebra esta Cámara:

Propuesta de Resolución

La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a poner fin al colapso de la tramitación de la dependencia, llevando a cabo las siguientes medidas:

- Aprobar un plan urgente y dotado de estabilidad suficiente, con objetivos, plazos y recursos claros, para reducir la lista de espera de valoración de la dependencia y recortar así, de manera definitiva, el tiempo de espera situado en 387 días, muy por encima de los 180 días que marca la ley.
- Reforzar de manera inmediata las plantillas de valoración de la dependencia y simplificar los trámites administrativos, mediante una adecuada implementación del sistema de procesos, en el que la coordinación de todos los agentes implicados sea la garantía para lograr una gestión ágil, con la dotación de recursos adecuados y cuya prioridad sean las personas en situación de mayor vulnerabilidad, evitando que cientos de asturianos sigan falleciendo cada año sin haber cobrado la prestación a la que tienen derecho.
- Acometer una reforma integral de la gestión de las prestaciones sociales que implante un modelo ágil y digitalizado, reduzca la “burocracia social” y garantice el pago en tiempo y forma de todas las ayudas.

Palacio de la Junta General, 23 de septiembre de 2026

Álvaro Queipo Somoano
Portavoz